

Quito, 2 de abril del 2011

Señor  
Dr. Ángel Servilio Carrión Armijos  
Ciudad.-

**De mi consideración:**

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía de CARRIÓN INTRIAGO & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., celebrada el día 1 de Abril de 2011, tuvo el acierto de nombrarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años de conformidad con el estatuto de la compañía o hasta que fuere legalmente reemplazado.

De conformidad con la facultad conferida por dicha Junta, me cumple extender el presente nombramiento a su favor a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y el Estatuto. Usted en el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo.

La compañía CARRIÓN INTRIAGO & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., tiene como domicilio principal en la ciudad de Quito, la misma se constituyo mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Quinta del cantón Quito, Dr. Antonio Vaca Ruilova, el 7 de enero de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero de 2007.

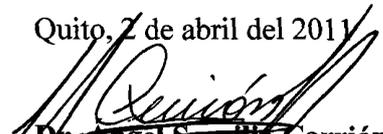
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Muy atentamente,

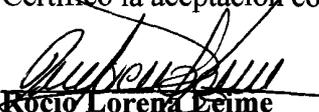
**Rocío Lorena Leime**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CARRIÓN INTRIAGO & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., en los términos del nombramiento que antecede.

Quito, 2 de abril del 2011

  
Dr. Ángel Servilio Carrión Armijos  
CC. 130005240-2

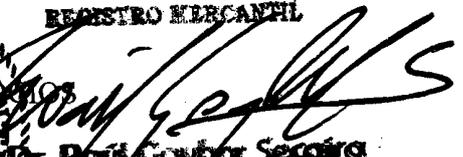
Certifico la aceptación con fecha 2 de Abril de 2011.

  
Rocío Lorena Leime  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **5786** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**  
- 4 MAY 2011



REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. Raúl Goybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO